



Ciudad de México, a 21 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00546/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/277/2020 de fecha 13 de agosto de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0776/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4080/3142
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

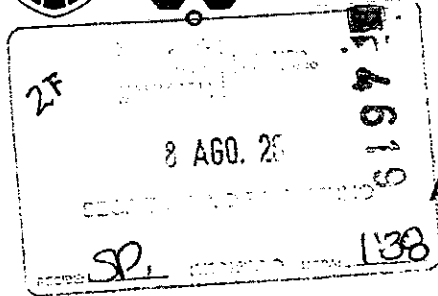
LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN



2020
LEONORA VICARIO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 13 de agosto 2020

REF. AT 277 /2020

ASUNTO: ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL AGUILERA
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/000189.16/2020**, dirigido a esta Alcaldía, mediante el cual el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo que a la letra dice:

- “Único: Se solicita a la Secretaría de obras y Servicios; Gestión Integral de riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas; al Instituto de Verificación Administrativa todos de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en vía pública durante la temporada de lluvias; y realicen operativos de verificación en restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones.” (Cit.)

Al respecto, me permito informar que esta Alcaldía de Tlalpan, cuenta con 4 ejes establecidos en el Programa Provisional de Gobierno, específicamente en la Meta 1.7 relativa a las acciones de Gestión Integral de Riesgo y Capacitación de la Población, identificación oportuna de riesgos y fomentar en la sociedad una cultura de la prevención.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN



2020

LEONA VICARIO

Por ello, el 22 de noviembre del año 2018, se Instaló el Consejo de Protección Civil, donde se presentó el Programa de Protección Civil 2018-2021, y en la tercera línea estratégica establece "Promover la Cultura de la Prevención a la población en general, con perspectiva de Gestión Integral de Riesgos".

De esta forma y en coordinación con el área de Comunicación Social, se implementaron las acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tirar basura en vía pública durante la temporada de lluvias, denominada "Que te cuesta", siendo el principal difusor las redes sociales; Twitter con 39,047 impresiones, Facebook con un alcance a 40,112 usuarios, así como la colocación de mantas informativas en lugares estratégicos de la Alcaldía, (se anexa información), cumpliendo así con lo solicitado.

Sin otro particular, por el momento le reitero mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.- Conocimiento
/ Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular.- En atención al Control de Gestión No. - 20-0001011
/ Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores.- En atención al Oficio No. AT/CA/0115/2020
/ Ing. Genaro Israel Anita Gutiérrez.- Director de Protección Civil.- Conocimiento

PEAP/GIAG/agz